

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

**MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA
INCLUSIÓN SOCIAL.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 6. CÓDIGO: 1142. 3 horas semanales

**PROFESORES: FCO. JAVIER ARRANZ ALE
FCO. JAVIER MORENO MACÍAS**

NORMATIVA DE APLICACIÓN: General de la FP:

- - [LEY ORGÁNICA 5/2002](#), de 19 de junio,
- - [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación modificada por la [LEY ORGÁNICA 3/2020](#), Vde 29 de diciembre
- - [LEY 17/2007](#), de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- - [REAL DECRETO 1147/2011](#), de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- - [DECRETO 436/2008](#), de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. Consejería de Educación y Ciencia.
- - [ORDEN de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- - [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- - [ORDEN de 28 de septiembre de 2011](#), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011). Específica del ciclo formativo:
- - [REAL DECRETO 653/2017](#), de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- - [ORDEN de 16 de julio de 2018](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- - [ORDEN EFP/301/2019](#), de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- - [LEY ORGÁNICA 3/2022, DE 31 DE MARZO](#), de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- - [REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO](#), por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- - [RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025](#), de la Dirección General de Formación Profesional de Andalucía, sobre módulos optativos.
- - [ORDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 \(BOJA 29/09/2025\)](#), por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado y la dualización de resultados de aprendizaje.

ÍNDICE

1.	EL TÍTULO DE
TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	
1.1.	Identificación del
título	
1.2.	Perfil profesional del
título	
1.2.1.	Competencia
general	
1.2.2.	Competencias
profesionales, personales y sociales	
1.2.3.	Relación de
cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título	
1.2.4.	Entorno
profesional	
1.2.5.	Prospectiva del
título en el sector o sectores	
2.	EL CICLO
FORMATIVO	
2.1.	Objetivos generales
2.2.	Módulos
profesionales	
3.	
EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	
3.1.	Resultados de
aprendizaje y criterios de evaluación	
3.2.	Contenidos básicos
3.3.	Objetivos de ciclo
3.4.	Competencias del
título	
4.	PROGRAMACIÓN
POR UNIDADES DIDÁCTICAS	
5.	ORIENTACIONES
METODOLÓGICAS	
5.1.	Principios generales
y pedagógicos	
5.2.	Propuesta
metodológica	
5.2.1.	Material básico: el
libro de texto	
5.2.2.	El trabajo de los

contenidos

5.2.3.
actividades

5.2.4.
actitudes

5.3.
permanente

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

6.1.
La evaluación continua

6.1.1.

6.1.2.
formativa

6.2.

6.3.

7. TEMPORALIZACIÓN

La propuesta de

El trabajo de las

Actualización

Principios generales.

Evaluación inicial

Evaluación

Las sesiones de evaluación

Convocatoria extraordinaria

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Enseñanza y animación sociodeportiva.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

1.2.1. Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la

normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

Cualificaciones profesionales completas:

a) Animación físico-deportiva y recreativa. AFD509_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.

UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

Cualificaciones profesionales incompletas:

Actividades de natación. AFD341_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC1084_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

a) Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

b) Animación turística. HOT329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):

UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.

UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

1.2.4. Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional tanto en el ámbito público, administración general, autonómica o local, como en entidades de carácter privado, grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de enseñanza deportiva, acondicionamiento físico, inclusión sociodeportiva y recreación.

Su actividad se desarrolla en las áreas de la animación social, la enseñanza físico-deportiva en diferentes contextos y edades, la animación turística y las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, ocupándose de la planificación, organización, dinamización y evaluación de las actividades.

Asimismo, puede ocuparse de la organización de competiciones no oficiales y pequeños eventos físico-deportivos para todo tipo de usuarios y para empresas de turismo activo.

Su actividad se desarrolla en instalaciones deportivas convencionales y no convencionales y en el entorno natural, así como en instalaciones turísticas, tales como hoteles, balnearios, campamentos para turismo y ciudades de vacaciones.

Los sectores productivos de inserción profesional son los del deporte, turismo, ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Profesor/a de actividades físico-deportivas (natación, atletismo, baloncesto, voleibol, tenis y pádel, entre otros).
- Animador/a físico-deportivo y recreativo.
- Animador/a de actividades de inclusión sociodeportiva.
- Animador/a de veladas y espectáculos en instalaciones turísticas.
- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en instalaciones turísticas.
- Coordinador/a de actividades de animación deportiva.

- Coordinador/a de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.
- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Jefe/a de departamento de animación turística.
- Cronometrador/a, juez/a y árbitro de competiciones deportivas no oficiales.
- Promotor/a deportivo/a y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Socorrista en instalaciones acuáticas.

1.2.5. Prospectiva del título en el sector o sectores

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título, dentro del sector terciario, define un profesional polivalente capacitado para ejercer su actividad profesional en el ámbito de los servicios sociales, del ocio activo y el turismo y de la actividad física saludable, respondiendo al cambio de tendencia que ha experimentado la práctica de la actividad física y deportiva en nuestra sociedad, tal y como recoge el libro blanco sobre el deporte de la Comisión Europea y las sucesivas encuestas de hábitos deportivos de la población española.

Desde las administraciones públicas se reconoce la actividad físico-deportiva como un instrumento potente en la necesaria transmisión de valores de participación e inclusión social, solidaridad y multiculturalidad. La garantía de profesionalidad en la satisfacción de estas necesidades es uno de los compromisos de este título.

Por otro lado, las consecuencias derivadas de los hábitos sedentarios de la población en nuestra sociedad han propiciado iniciativas de promoción de la actividad físico-deportiva desde las propias administraciones públicas. La materialización de estas iniciativas necesita profesionales cualificados que tengan acreditadas las competencias que les permitan desarrollar las funciones de planificación, organización, realización y evaluación de las actividades de enseñanza físico-deportiva, de inclusión sociodeportiva y de recreación a través de las actividades físicas y deportivas, respetando en todo el proceso los márgenes de la salud, tal y como recoge el perfil del presente título.

b) En el ámbito europeo, se considera que el sector de la actividad física y del deporte crece con rapidez y puede contribuir a los objetivos de Lisboa de crecimiento y creación de empleo, tiene sinergias con el turismo y puede estimular la mejora de las infraestructuras y el establecimiento de nuevos partenariados para financiar

las instalaciones deportivas y de ocio. En España, concretamente, en las estadísticas oficiales, las actividades deportivas como actividad económica principal incluyen el sector de la actividad física que afecta al presente título. En los datos disponibles se registra un alto porcentaje de empresas con menos de 6 empleados (aproximadamente el 80 %) y respecto a su condición jurídica, aproximadamente el 25% son personas físicas, alrededor de un 36% adoptan la forma de sociedades limitadas y solo un 3% son sociedades anónimas. Existe un alto nivel de contratación temporal y un elevado porcentaje de trabajadores autónomos.

c) Las características del mercado de trabajo, la movilidad laboral y los movimientos entre sectores y subsectores obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas. Esta finalidad se persigue en el presente título.

Por todo ello parece oportuno desarrollar este título que va a sustituir al actual de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas y del que se prevé una buena inserción laboral teniendo en cuenta los datos de inserción del actual título.

2. EL CICLO FORMATIVO

2.1. Objetivos generales

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.2. Módulos profesionales

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

- 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
- 1124. Dinamización grupal.
- 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- 1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
- 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.
- 1139. Actividades físico-deportivas individuales.
- 1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
- 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.
- 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- 1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- 1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.
- 1145. Formación y orientación laboral.
- 1146. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1147. Formación en centros de trabajo.

3. EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores,	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico- deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social. b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia. c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social. d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.
--	---

	e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor. b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física. b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual. c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico- deportivas en los procesos de inclusión social. c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico- deportivas. d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo. b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida. e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.
	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

3.2. Contenidos básicos

1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores: efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso, efectos del envejecimiento sobre los sentidos, efectos del envejecimiento sobre la composición corporal, envejecimiento psicológico, envejecimiento sociológico.
- Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros.
- Evaluación de la condición física, *screening* preejercicio y valoración funcional.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.

- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas.
- Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social: vías directas (cuestionarios, entrevistas y observación) y vías indirectas (estudios localizados y datos estadísticos, entre otros).
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social: deporte para la paz de Catherine

Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros.

- Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
- – Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas prosociales. Metodología para la intervención en valores.
- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento, entre otros.
- Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas.
- Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.
- Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.
- Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

3.3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- c)** Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f)** Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- h)** Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- j)** Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k)** Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- n)** Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o)** Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- u)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la

finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3.4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículo.

Unidad didáctica 1. **Actividad físico-deportiva e inclusión social**

Unidad didáctica 2. Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores: – El proceso de envejecimiento. – Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. – Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes. – Evaluación de la condición física, <i>screening</i> preejercicio y valoración funcional. – Detección y control de factores de riesgo. – Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia. – Orientaciones y beneficios fisiológicos de los programas específicos de actividades físico-deportivas. – Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva. – Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores: diseño y parámetros. – Medios y ayudas técnicas. – Estrategias metodológicas de intervención para la participación de las personas mayores en las actividades. – Importancia y beneficios psicológicos y sociológicos de los programas de actividad físico-deportiva.	2.1. El proceso de envejecimiento. 2.2. Envejecimiento activo y actividad física. 2.3. Programas de actividad física para personas mayores. 2.4. Contenidos del programa físico-deportivo. 2.5. Enfermedades crónicas y actividad física.
4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores: – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la salud.	
Unidad didáctica 3. Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor. b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.
---	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores: – Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. – Actividades físicas en grupo de mejora física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. – Control de los parámetros de intensidad. – Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. – Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas. – Control de la cantidad de información, interferencias y canales. – Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. – Actividades físicas para la mejora socio- motriz. – Espacios y materiales. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la salud.	3.1. Actividades deportivas para personas mayores. 3.2. Estrategias generales de intervención. 3.3. Actividades terrestres individuales. 3.4. Actividades acuáticas. 3.5. Actividades lúdicas y juegos. 3.6. Deportes. 3.7. Actividades físicas para la estimulación cognitiva. 3.8. Actividades de socialización. 3.9. Recursos.

Unidad didáctica 4. Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios: – Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual. – Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales. – Objetivos de los programas de actividades de inclusión. – Tareas físico-deportivas adaptadas. – Estudio del control de contingencias. – Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico- deportivas. – Medios y ayudas técnicas específicas. – Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación. – Estrategias que propicien situaciones de colaboración y cooperación. – Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social.	4.1. El concepto de discapacidad. 4.2. Tipos de discapacidad. 4.3. Actividad física y discapacidad. 4.4. Medios y productos de apoyo específicos.
5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad: – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión.	

Unidad didáctica 5. Estrategias de intervención con personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física. b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual. c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad: – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. – Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. – Estrategias de utilización para aumentar la participación. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión.	5.1. La intervención en actividades físico-deportivas. 5.2. La intervención según el tipo de discapacidad. 5.3. El deporte adaptado.

Unidad didáctica 6. Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social. b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia. c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social. d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales. e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social: – Exclusión social y actividad físico-deportiva. – Poblaciones en riesgo de exclusión social. – Instrumentos directos e indirectos de valoración de los niveles de exclusión social. – Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social. – Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva. – Instituciones representativas en la oferta de programas. – La actividad física y el deporte como herramientas de integración. – Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva. – Tareas físico-deportivas y adaptaciones. – Estrategias de intervención. – El aprendizaje social. – Errores de los programas de intervención. – Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.	6.1. Los colectivos en riesgo de exclusión social. 6.2. Intervención sociodeportiva para la inclusión. 6.3. El diseño de programas sociodeportivos para colectivos en riesgo de exclusión. 6.4. Características de algunos programas específicos.
6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social: – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión social.	

Unidad didáctica 7. Implementación de actividades en colectivos en riesgo de exclusión social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico- deportivas en los procesos de inclusión social. c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico- deportivas. d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social: – Estrategias para la asunción y utilización de normas y reglas. – Actividades físico-deportivas y valores culturales. – Socialización y actividades físico-deportivas. – Actividades físicas adaptadas para la cooperación. – Actividades físicas adaptadas para la asunción de roles. – Actividades físicas adaptadas para el consenso y e respeto a las normas. – Espacios y materiales. – Estrategias para la participación. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en l inclusión social.	7.1. La intervención en el contexto del grupo. 7.2. La intervención del técnico o la técnica. 7.3. Recursos metodológicos y estrategias de aprendizaje. 7.4. Actividades y estrategias específicas. 7.5. Modelo de implementación de actividades: la población reclusa.

Unidad didáctica 8. Evaluación de los procesos de intervención

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva,	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.
estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida. e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada. f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social: – Características y modelos de evaluación. – Referentes personales y contextuales que proporcionan información relevante. – Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación. – Actividades de evaluación. – Diseño de indicadores de evaluación. – Diseño de instrumentos de evaluación. – Análisis y discusión de datos. – Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.	8.1. La evaluación. 8.2. Herramientas de evaluación. 8.3. Contenidos de la evaluación. 8.4. La memoria o informe. 8.5. Cuestiones éticas.

4. TEMPORALIZACIÓN

SEPTIEMBRE		AFD para personas con discapacidad en grupos ordinarios
OCTUBRE	AFD para personas con discapacidad en grupos ordinarios	
NOVIEMBRE	AFD para mayores	
DICIEMBRE	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad en diferentes entornos	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social



FEBRERO-MAYO	PROGRAMA DUALIZADO
--------------	--------------------

1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

1.2. Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir qué metodología le va a ser más apropiada aplicar.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.1. Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

MARTÍNEZ VILLANUEVA, C. y GONZÁLEZ GARCÍA, Y. (2020). Actividades físico-deportivas para la inclusión social. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica.

Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Página inicial. La unidad se inicia con una imagen y un listado de los contenidos de la unidad.
- Exposición de los contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados. Estos contenidos van acompañados de ilustraciones.
- Documentos. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos– o, en algunos casos, hacer debates en clase.
- ¡Tenlo en cuenta! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos, etc. A menudo introducen contenidos actitudinales.
- Actividades. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas tanto en destinatarios (hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo) como en tipología: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- ¡Ahora practica! La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: planteamiento y desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces se basan en casos prácticos o hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

1.2.2. El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad a partir de las cuestiones planteadas en la página inicial, y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para facilitar las explicaciones teóricas, cada unidad va acompañada de una presentación pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, –también hay algunos disponibles en la página web de la editorial– los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales, la simulación de las tareas, etc.

Es conveniente que cada profesor/a, en función de su programación y la metodología elegida, decida los recursos que le ayudarán a optimizar sus objetivos.

1.2.3. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos

de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El profesorado que utilice el libro tiene la posibilidad de acceder a un generador de exámenes, que contiene preguntas tipo test de cuatro opciones de cada Unidad Didáctica. La selección de las preguntas se puede hacer al azar o bien el profesor o profesora puede escoger manualmente las que considere más adecuadas. Una vez hecha la selección, el programa genera una hoja con las preguntas, lista para entregar al alumnado. También se obtiene una hoja con el test resuelto.

Este test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

- Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
- Corrección en gran grupo, el docente lee el enunciado y pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
- El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

1.2.4. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas son niños o niñas o jóvenes o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen dispersos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

(En el apartado destinado a la evaluación aparece una tabla para evaluar estos contenidos)

1.3. Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en

otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

2. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

2.1. Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

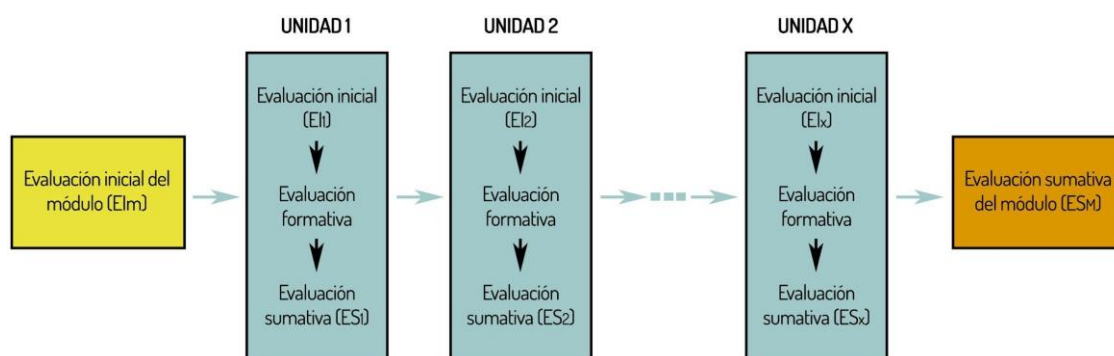
Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:



2.1.1. Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones previas, a través de las que se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

2.1.2. Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro propone una serie de Actividades y el profesorado dispone de un generador de exámenes para realizar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica, como práctica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- Evaluación de la teoría. Entre las Actividades planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

- Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, especialmente las del apartado ¡Ahora practica!, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.
- Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. La tabla siguiente es una herramienta que puede ser de utilidad al profesorado para realizar esta valoración.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN ESTE MÓDULO

a) La evaluación es continua mediante actividades evaluables que facilitan la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y el alcance de los resultados de aprendizaje

b) La aplicación del proceso de evaluación requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades evaluables y sesiones teórico-prácticas es obligatoria.

c) Perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación.

d) La evaluación se realiza de acuerdo con la ponderación establecida en los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación y contenidos propuestos a través de unidades didácticas.

e) Los procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán son los siguientes:

- Las calificaciones de cada una de las pruebas teórico-prácticas que se realizan durante el curso se expresan en valores numéricos de 1 a 10, con decimales.
- La calificación final y global del módulo corresponderá a la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje (RA), que se expresa con un valor numérico de 1 a 10, sin decimales.
- El peso de cada RA es el siguiente:

RA1: 20% - RA2: 20% - RA3: 10% - RA4: 20% - RA5: 10% RA6: 10% - RA7: 10%
- Para poder superar el módulo el alumno debe alcanzar una media ponderada de 5 y no obtener una calificación inferior de 3,5 en ninguno de los Resultados de Aprendizaje que componen el módulo.
- En el caso de que obtenga en al menos un RA menos de un 3,5 la calificación final será:
 - La que obtenga en la media ponderada si es inferior a 5.
 - Si es superior a 5 la calificación final será un 4 (porque no se puede aprobar con un RA por debajo de 3,5).
- Durante el curso: Cada una de las calificaciones que se obtienen, utilizando la correspondiente herramienta de evaluación, está vinculada a uno o varios RA.
- La "Prueba Diaria" se califica, como su nombre indica, diariamente mediante una nota de 0 a 1. Esta "Prueba Diaria" aportará un 20% a la calificación de cada RA, descartando las 5 peores calificaciones en cada trimestre.
- La calificación del primer y segundo trimestre sólo se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante ese periodo. La calificación final tendrá en cuenta todas las calificaciones obtenidas durante el curso.
- La nota del primer y segundo trimestre corresponderá a la media aritmética ponderada de los RA calificados hasta la fecha.
- Dado el carácter específico de este módulo profesional que acoge a tres grupos de colectivos diferentes, la evaluación de la práctica en empresa estará vinculada a las temáticas que se desarrollan en clase (y los RA a los que se asocien), todo lo cual tendrá en cuenta criterios de equidad dado el ámbito profesional tan diverso de las empresas del sector (Gimnasio o centros fitness, naturaleza y aventura, medio acuático, ocio y animación, asociaciones, escuelas o instalaciones deportivas municipales, etc.), reservando un 20% a la calificación de dicha práctica.
- Subida de nota: Se realizará mediante Créditos (ver Programación General).

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del "perfil del alumno de ciclo" que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
- 6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
- 7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- 8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
- 9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es muy importante.

En el caso de que se haya computado un número de faltas elevado por evaluación, será difícil para el alumno adquirir los conocimientos y experiencias suficientes para la superación del módulo, sin embargo se procurará hacer las adaptaciones suficientes para que el alumno una vez justificadas sus faltas pueda superar el módulo.

Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes

NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1 r T	2 o T	E v
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			

	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas. Tercera Edad
- Sesiones por alumnos. Diversidad Funcional
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres. ONCE, Asociaciones de parálisis cerebral, deporte adaptado,...)

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana vede.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.

- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias, etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

SEMANA DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

PROGRAMA DE MÁS MOVIMIENTO: GRUPO DE MAYORES (USO DE PARQUES BIOSALUDABLES, MARCHA NÓRDICA Y TALLER DE BICICLETA

CHARLAS DIFERENTES ATLETAS, ASOCIACIONES

VOLUNTARIADO SOLIDARIO.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Antifaces
- Sillas de ruedas

- Balones gomaespuma
- Aros, conos.
- Muletas
- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas..etc.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.

- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

El profesor titular en cada materia también podrá proponer a los alumnos un periodo de recuperación acordándolo con los afectados unos días después de los exámenes que se realicen en cada evaluación.

Actividades para subir nota o ampliaciones: Actividades formativas por créditos

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Programa de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento. 20% DUAL	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	A	B— Sesiones prácticas. Hojas de observcn. Supuest. Práct.

	c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.		A— Exámenes
	d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.		
	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.		C— Lista de asistencia Actividades clase
	f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.		
	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.		
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad. 20% DUAL	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	B	B— Sesiones prácticas Grupos de trabajo
	b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.		Talleres
	c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.		
	d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.		

	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.		A— Cuaderno clase. Exámenes.
	f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.		
	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.		C— Listas clase Perfil alumno.
3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físicodeportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos. 10% DUAL	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	C	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.		
	c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.		
	d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en		A— Exámenes. Sesiones

	situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales. e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.		C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación. 20% DUAL	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor. b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	A, D	B— Supuestos Práctic. Sesiones prácticas Grupos trabajo A— Exámenes. Trabajos Varios. C— Listas asist. Registr Incidenc.
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	B, E	B— Sesiones prácticas.

personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación. 10% DUAL	b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual		Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.		A- Exámenes O y E. Trabajos Varios.
	d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.		
	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.		C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades. 10% DUAL	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	C, F	B- Fichas de observación Pruebas prácticas Análisis de videos
	b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.		Exámenes Trabajos
	c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.		Registro anecdótico Cuaderno del alumno
	d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.		
	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de		

	personas en riesgo de exclusión social.		
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención. 10%	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	A, B, C, D, E. F	
	b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.		
	c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención		
	d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.		
	e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.		
	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.		

Orientaciones metodológicas.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

- En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:
 - Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
 - Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
- En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.
- En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:
 - Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los

contenidos al menos conceptualmente.

- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
 - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.
- En el caso de lesión total:
- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
 - En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

Asimismo, se considera conveniente que este módulo profesional se desarrolle durante el segundo año de este ciclo.

Bibliografía.

- ARRÁEZ, J. M. (2008). Integración/inclusión en educación física escolar. En Pérez (coord.) Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 311-323).
- BARRIO, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, 1 (20), 13-31.
- BOFILL, A. (2008). Valoración de la condición física en la discapacidad intelectual. Tesis doctoral inédita: Universidad de Barcelona.
- DE GRACIA, M., MARCÓ, M., Y GARRE, J. (1999). Valoración de los beneficios psicológicos del ejercicio físico en personas mayores, Apunts de Acti - vidad Física y Deportes, 57, 46-54.
- DOLL-TEPPER, G. (1994). Deporte adaptado: perspectiva social, Apunts, Educación Física y Deportes (38), 21-24.
- DOMÍNGUEZ, A., PÉREZ, J. Y PREAT, L. (2011). La integración de las personas con diversidad funcional a través de la expresión corporal. En: Javier Coterón, J. y Sánchez, G. (eds.) Expresión corporal: recursos para la práctica; págs. 103-112. Madrid: Actividad Física y expresión Corporal (AFYEC).
- GUTIERREZ, A., DELGADO, M., CASTILLO, M. (1997) Entrenamiento físico - deportivo y alimentación. De la infancia a la edad adulta. Padiotribo. Barcelona.
- HERNÁNDEZ F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo, Apunts, Educación Física y Deportes, (60), 46-53.
- JOFRE, A. (2011). El reto de la integración del deporte adaptado español en el deporte convencional. En Pérez, J. y Sanz, D. (eds.) Avanzando Juntos Hacia la Integración. 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado (pp. 47-54). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- MENDOZA, N. (2010a). Propuestas prácticas de educación física inclusiva para la etapa de secundaria. Barcelona: Inde.
- MENDOZA, N. (2010b). Actividad físico deportiva para personas con gran discapacidad: su papel en el fomento de la salud. Ponencia invitada en la I Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte

Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.

- MONTALVO, A. (2011). Los procesos inclusivos en las federaciones deportivas españolas. Ponencia invitada en la II Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.
- NIORT, J. (2012). Lateralidad y síndrome X frágil: análisis y valoración. Tesis doctoral inédita. INEFC Barcelona.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2001). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud. Ginebra, Suiza.
- PARRILLA, A., GALLEGU, Y MORIÑA, A. (2009). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. Revista de Educación, 351, 211-233.
- PÉREZ-TEJERO J., OCETE C., ORTEGA G., COTERÓN J. (2012). “Diseño y aplicación de un programa de intervención de práctica deportiva inclusiva y su efecto sobre la actitud hacia la discapacidad: El Campus Inclusivo de Baloncesto”. Revista Internacional de Ciencias del Deporte RYCIDE, vol. 3, año VI, 258-271.
- RÍOS, M. (2003). Manual de educación Física adaptada al alumnado con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.
- RÍOS, M. (coord.) (2009a) I Jornadas de Educación Física, inclusión y alumnado con discapacidad. 25 y 26 de junio, Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- RÍOS, M. (coord.) (2009b). Plan Integral de Promoción de la Actividad Física: Personas con Discapacidad: versión 1. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- SANZ, D. Y REINA, R. (2012). Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.
- VILLAGRA, H. A. (2008). El papel de la escuela y de la Educación Física para los alumnos con discapacidad. En Pérez (coord.) Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 63-110).